

Expediente: 5307/22  
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ BALLESTEROS MARIA ANTONELLA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 05/10/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20343272007 - CREDIMAS S.A., -ACTOR  
90000000000 - BALLESTEROS, MARIA ANTONELLA-DEMANDADO  
20343272007 - ALDERETE HASSAN, RAMIRO LUIS-POR DERECHO PROPIO  
27178605599 - ANDRADA, PATRICIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 5307/22



H104048124380

JUICIO: "CREDIMAS S.A. c/ BALLESTEROS MARIA ANTONELLA s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 5307/22.

San Miguel de Tucumán, 04 de octubre de 2024. Advierto que el decreto de fecha 03/10/2024 no se encuentra ajustado a derecho por cuanto se ordena una medida distinta a la solicitada, por lo que corresponde revocar por contrario imperio dictandose en sustitutiva: Procédase por Secretaría a realizar el informe solicitado a través de la plataforma MacrOnline. Cumplido que sea, a conocimiento de los interesados.- ICDCM - 5307/22 - FDO. DR. ARIEL FABIÁN ANTONIO. JUEZ .-

Actuación firmada en fecha 04/10/2024

Certificado digital:  
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.